

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9288** *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 838/08, y número de ejecución 180/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Rosario Teneda Ramos y Diocelina Quezada Carrasco, contra Limpiezas la Hormiga Blanca, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Limpiezas la Hormiga Blanca, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 386,36 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110022261-1